REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 24 AGO 2016

VISTO

El Expte. N° 0017964/2015 por el cual el arquitecto *FERNANDO NICOLÁS VANOLI* presenta el trabajo final de adscripción denominado ***"Herramientas y reflexiones a partir de una experiencia comunitaria sobre el Espacio Público"***, correspondiente a su adscripción a la docencia en el Seminario Gestión Territorial y Hábitat de la carrera Licenciatura en Trabajo Social y;

CONSIDERANDO:

- Que por Resolución de la Directora de la Escuela de Trabajo Social N° 79/15 se aprueba el primer año de Adscripción y se acepta para el segundo año de adscripción al arquitecto *FERNANDO NICOLÁS VANOLI*.
- Que el arquitecto *FERNANDO NICOLÁS VANOLI* ha cumplimentado con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en el Seminario mencionado.
- Que según el informe elevado por la Docente a cargo del Seminario de referencia, se aprueba el Trabajo Final del Adscripto mencionado. Todo ello corroborado por Área Enseñanza de esta Facultad.
- Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Trabajo Final presentado por el arquitecto *FERNANDO NICOLÁS VANOLI.* DNI N° 32.253.154 denominado ***"Herramientas y reflexiones a partir de una experiencia comunitaria sobre el Espacio Público"***, como finalización de su adscripción a la docencia, en el Seminario Gestión Territorial y Hábitat de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la adscripción del arquitecto *FERNANDO NICOLÁS VANOLI.* DNI N° 32.253.154 , en el Seminario Gestión Territorial y Hábitat de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Notificar. Girar copia al Área Enseñanza de esta Facultad .Cumplido, archivar.

71
RESOLUCIÓN N°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA